



HIJOS DE PATROCINIO BARRAGAN LTDA.

Bogotá, septiembre 19 de 2.013
Gb 049-2.013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-065283- -00005-0000

Fecha: 2013-09-20 11:51:00 Dep. 2000 DES.PROPIEDAD
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 422 APELARECUR Folios: 1

Señor
Secretario General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
BOGOTA

REF: 13065283

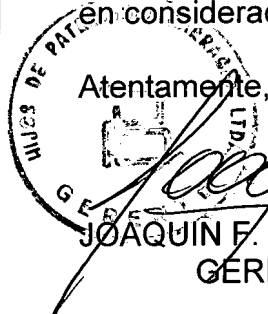
Respetado señor:

En mi calidad de Representante Legal de HIJOS DE PATROCINIO BARRAGAN LTDA ., atentamente interpongo Recurso de Apelación contra la Resolución No. 54463, en la cual se resuelve por esa entidad declarar " abandonada" la solicitud de patente de utilidad, contenida en el expediente de la referencia, argumentando que NO de presento petición de parte del interesado para efectuar el examen de fondo.

Cabe destacar que en la página web de la Superintendencia, no aparece la fecha de publicación en la gaceta a dicha solicitud.

Sin embargo atendiendo a un requerimiento de ustedes, con fecha 10 de mayo de 2.013, fue radicada la respuesta a la misma y hasta la fecha. La primera información acerca de la publicación del 31 de mayo de 2.013, es la Resolución recibida vía mail el día 17 de septiembre del 2013.

Por lo tanto, solicito la reconsideración de la misma y se siga el trámite respectivo, en consideración al interés particular que nos asiste.



Atentamente,

Joaquín F. Velez Barragan
JOAQUÍN F. VELEZ BARRAGAN
GERENTE

Oficinas en Bogotá. D C Calle 84 No. 18-38 Of. 404 Tels 6233538-6233527 Fax:2565820
E.mail barragan@etb.net.co